

"Reconquista Ciudad Ecuménica" "A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa" "A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

DESPACHO Nº 1/25

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal, el miércoles 12 de Marzo de 2025 a las 09:15 hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. Expte N° -358/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. - - Nota - N - Ref.: ELEVA CONTESTACION MINUTA (PI) N° 12.030 /24 Y MINUTA (RS) N° 12.033/24. (REF. /GASTOS EN GENERAL DE LOS ACTOS PROGRAMADOS P/ LA CELEBRACION DE LOS "152 ANIVERSARIO DE RQTA").

DESPACHO: ARCHIVO - REITERACION DE NOTA DE FECHA 23/12/24

2. Expte N° -517/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : CONTESTACION DE MINUTAS N° 12.076 Y 12.108/24 (LISTADO DE PERSONAL MUNICIPAL).-

DESPACHO: ARCHIVO CON SOLICITUD DE SANCION

3. Expte N° -678/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA BALANCE DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE. -

DESPACHO: ARCHIVO CON MINUTA

4. Expte N $^{\circ}$ -836/2024 - LORENZON STELLA MARIS. - Nota - N - Ref. : REFERIDO A COBRO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS DE "BOCACALLE LUCAS FUNES Y CALLE 45 "

DESPACHO: PENDIENTE CON NOTA

5. Expte N° -946/2024 - ADRIAN LUIS OLIVO - Nota - N - Ref. : REF. A EXENCION DE T.G.I.-

DESPACHO: PENDIENTE CON SOLICITUD DE INFORME SOCIO-ECONOMICO



"Reconquista Ciudad Ecuménica" "A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa" "A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

Concejales presentes:

Passarino, Katia

Kreni, Walter

Arzamendia, Constanza

Fiant, Jorge

Vargas, Haydee

Maggio, Adolfo

Firman, Hugo

Buseghin, Fedra

Pietropaolo, Luisina



"Reconquista Ciudad Ecuménica" "A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa" "A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

Expte N° - 678/2024

VISTO:

Que la **MINUTA** (**PI**) **N.º** 12.244/24, sancionada el 19 de diciembre de 2024, en el marco del tratamiento del Expediente N.º 678/24, referida al Balance de Tesorería correspondiente al mes de agosto, mediante la cual se solicitó información sobre gastos no personales, su detalle preciso y la documentación respaldatoria, no ha sido respondida por el Departamento Ejecutivo Municipal, habiendo transcurrido un tiempo prudencial para recibir dicha contestación.

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con la información solicitada para garantizar la transparencia y el control del gasto público.

La necesidad de aclarar los puntos grises relacionados con los gastos en servicios técnicos y no profesionales, publicidad y propaganda.

La obligación del Departamento Ejecutivo Municipal de brindar respuestas en tiempo y forma a los requerimientos del Concejo Municipal.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

PRONTO DESPACHO N°......

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal de Reconquista requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio del presente **PRONTO DESPACHO**, haga llegar de manera urgente la información requerida en el **PEDIDO DE INFORME N.º 12.244/2024**, con la documentación respaldatoria correspondiente.

SALA DE SESIONES, _____de 2025.